

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13110 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 166/15-A, y N.I.G. 50297 47 1 2015 0000334.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 06/04/15.

4. Deudor en concurso: Fábrica de Pinturas Lamc, S.L., CIF B-50166297, con domicilio social en Cuarte de Huerva (Zaragoza), polígono Valdeconsejo 2, calle Pineta, nave 6-7, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 1.429, folio 189, hoja Z-9.777.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Laes Nexia & Castellero Auditores, S.L., CIF B-50419753.

Dirección postal: P.º Independencia, 24-26, 5.º oficina 4.

Dirección electrónica: administracionconcursal@laesnexia.com

Teléfono: 976215950.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 14 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150015634-1